



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

**ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO**

Tarjeta o matrícula para las profesiones reglamentadas por ley
<b>EQUIVALENCIAS</b>
Se tendrán en cuenta las equivalencias establecidas en el artículo 25 del Decreto Ley 785 de 2005 y en el Decreto 367 de 2014 y la normativa que las modifique.

Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular			Experiencia solicitada para el cargo	Equivalencia (sí/no)	Sanción disciplinaria (sí/no)	Última evaluación del desempeño (nivel obtenido)
	Denominación	Código	Grado				

**SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO A PROVEER POR ENCARGO**

El derecho preferencial a encargo para el empleo corresponde, a \_\_\_\_\_ empleado(a) con derechos de carrera administrativa que cumple los requisitos para desempeñar el empleo.

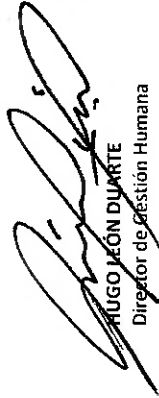
El (los) servidor(es) público(s) \_\_\_\_\_ con derechos de carrera administrativa que cumple(n) con los requisitos para ser encargado(s) en este empleo, manifestó(aron) por escrito no estar interesado(s) en participar en el proceso para proveer transitoriamente este cargo; razón por la cual se publica nuevamente

Dado que existe(n) \_\_\_\_\_ vacante(s) para este empleo y el número de servidores que cumplen requisitos en el empleo es de \_\_\_\_\_, se procederá a convocar a la evaluación de aptitudes y habilidades a quienes manifesten su interés de participar en este proceso

No existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa que cumplan con los requisitos para ser encargados en este empleo

**OBSERVACIONES**

--

  
**HUGO LEÓN DUARTE**  
 Director de Gestión Humana

Elaboró: Gloria Marlen Bravo Guaqueta 



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,  
Convivencia y Justicia

## ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

AVISO PUBLICACION No.	01 - 2018
TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)	DEFINITIVA
NOMBRE DEL TITULAR (si es vacante temporal)	

INFORMACION DEL EMPLEO A PROVEER EN ENCARGO			
DENOMINACION	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	Dirección Cárcel Distrital
			PROPOSITOO

Adelantar la gestión administrativa y técnica requerida para garantizar la calidad nutricional, condiciones sanitarias y de salubridad brindadas a los internos, a fin de prevenir enfermedades por intoxicación y/o epidemias.

### FUNCIONES

1. Realizar el diagnóstico y actividades conducentes a la contratación de la fumigación (control vectorial) de la Cárcel Distrital, acorde con las directrices impartidas.
2. Realizar los estudios precontractuales para los procesos de contratación de alimentación para las personas privadas de la libertad e insumos para los talleres de panadería y lavandería de acuerdo los procedimientos establecidos y normatividad vigente.
3. Realizar el apoyo a la supervisión del contrato de alimentación para las personas privadas de la libertad de acuerdo con los lineamientos establecidos.
4. Hacer cumplir la normatividad higiénico-sanitaria vigente, así como el cumplimiento de la normatividad de seguridad industrial.
5. Atender la visita de Inspección, vigilancia y control en Salud pública en cárceles, realizada por la Secretaría Distrital de Salud, procediendo a adelantar todas las gestiones o acciones a implementar, en caso de existir alguna exigencia respecto de la alimentación suministrada a las personas privadas de la libertad, o respecto de las instalaciones donde funciona el servicio de elaboración de alimentos, así como la firma del acta de inspección específica.
6. Verificar el cumplimiento de las actividades contenidas en el procedimiento de "Alimentación para las personas privadas de la libertad" de acuerdo con los criterios técnicos y normativos.
7. Proponer e implementar y hacer seguimiento a los programas de capacitación orientados a la manipulación y elaboración de alimentos dirigidos a las personas privadas de la libertad de la Cárcel que redimen pena en el área de Rancho (zona de cocina) de manera oportuna y eficiente.
8. Participar en los grupos de estudio para la mejora de las actividades, intervenciones, procesos y procedimientos realizados en la Cárcel Distrital.
9. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

### REQUISITOS

ESTUDIO	EXPERIENCIA
Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas:  • Título profesional en la disciplina académica de Ciencia y Tecnología en Alimentos, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Industrial de Alimentos del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, ALIMENTOS Y AFINES. • Título profesional en la disciplina académica de Nutrición y dietética correspondiente del Núcleo Básico de Conocimiento NUTRICIÓN Y DIETA.	Trenta y tres (33) meses de experiencia profesional.